**Descripción de conceptos utilizados en la guía para formular el PFCE 2018-2019**

**Análisis**

Cuando la guía solicita el análisis de cierto ámbito de la institución se refiere a:

* Realizar un diagnóstico de las características y circunstancias de la situación en que se encuentra la institución, las DES, los PE y los CA; para lo cual debe considerarse la misión, la visión, las políticas, los objetivos estratégicos y los indicadores de resultados, según sea el caso.
* Identificar las causas que originan las diferencias entre la situación actual y la deseable.
* Realizar como parte del análisis una revisión sobre la pertinencia y suficiencia de las estrategias actuales para alcanzar los indicadores de calidad para el periodo 2018-2020.
* Inferir juicios de valor y conclusiones que orienten la solución de la problemática identificada, con base en la congruencia con el marco de referencia.

**Análisis de brechas entre las DES**

Cuando en la Guía se menciona el análisis de brechas entre las DES o entre los PE y CA de una DES, se refiere al estudio detallado al conjunto de las DES o de los PE y CA de una DES para identificar los rezagos y diferencias entre ellas respecto a:

* El grado de desarrollo de los PE. Los programas reconocidos por su calidad y los que no lo están.
* Los indicadores de desempeño de los PE (tasas de aprobación, titulación, eficiencia terminal, etc.).
* La habilitación del profesorado de carrera
* La conformación y grado de consolidación de los CA
* La congruencia con la misión, la visión, las políticas, los objetivos estratégicos y los indicadores de resultados, según sea el caso.
* Otros indicadores básicos.

**Consistencia**

Cuando en la guía se menciona Consistencia, se refiere a que:

* Las políticas de la DES sean congruentes con las políticas de la institución.
* En el ámbito de las DES, los proyectos y los indicadores de calidad comprometidos deben de atender las fortalezas y problemas identificados en la autoevaluación y a las políticas de la Institución.
* En el ámbito de la gestión, los proyectos y los indicadores de calidad comprometidos atiendan a las fortalezas, problemas identificados en la autoevaluación y a las políticas de la Institución.

**Contextualización**

Cuando en la Guía se menciona contextualización se refiere a que:

* **Exista consistencia**
* Las políticas de las DES sean congruentes con las políticas de la institución.
* En cada proyecto de la DES y sus indicadores de calidad comprometidos se relacionan con las fortalezas y problemas identificados en la autoevaluación y a las políticas establecidos a nivel institucional.
* En la gestión, los proyectos y los indicadores de calidad comprometidos se relacionan con las fortalezas y problemas identificados en la autoevaluación y a las políticas de la Institución.
* **Los problemas sean atendidos en el ámbito que le corresponda con el propósito de evitar inconsistencias y duplicidades, así como optimizar recursos.**
* Los asuntos identificados en las DES cuya atención no es de su competencia y que deben ser atendidos a nivel institucional (problemas estructurales, normativa, construcciones, certificación de procesos de gestión, etc.).
* Los asuntos identificados en la DES cuya atención se considera pertinente que sean atendidos en el ámbito institucional (conectividad, sistema integral de información, seguimiento de egresados, modelos de educación centrados en el aprendizaje, bibliotecas, etc.).
* La atención de estos asuntos se deben plantear en proyectos incluidos en los proyectos de la gestión.

**Problemas estructurales**

Cuando en la Guía se mencionan problemas estructurales, se refiere a aquellos que de no resolverse, ponen en riesgo la viabilidad académica y financiera de la institución.

**Programas educativos evaluables**

* Son los PE vigentes de la institución que cuentan con una o más generaciones de egresados.
* Se consideran evaluables los PE que han sido reestructurados (cambios al plan y programas de estudios) como consecuencia de una autoevaluación o una evaluación externa.

**Programas educativos no evaluables**

Son los PE que cumplen con alguna de las siguientes condiciones:

* Son de reciente creación (sin egresados).
* Que hayan sido cancelados o se encuentran en proceso de liquidación. Estas decisiones deben haber sido avaladas por el órgano colegiado competente.

La oferta total de una institución se conforma por los PE evaluables y los no evaluables.

**Tasa de egreso de un programa educativo por cohorte\* (TEC):**

Porcentaje de estudiantes de una cohorte que han cubierto en el tiempo establecido formalmente en el plan de estudios, la totalidad de requisitos académicos de un programa educativo, tales como las asignaturas o créditos, en algunos casos el servicio social, etc.

|  |  |
| --- | --- |
| ***TEC*** *=* | *Número de estudiantes de una cohorte que egresan en el tiempo formalmente establecido (****NEeC****)* |
| *Número de estudiantes inscritos en esa cohorte (****NEiC****)* |

**Tasa de titulación de un programa educativo por cohorte (TTC):**

Porcentaje de estudiantes titulados por cohorte (considerando un año adicional a la duración formalmente establecida en el plan de estudios). Esta tasa se calcula determinando el número de estudiantes que se titulan del total de egresados por cohorte *(NEeC)*, entre el número total de estudiantes inscritos en esa cohorte (NEiC). De manera TTC TEC.

|  |  |
| --- | --- |
| ***TTC =*** | *Número de estudiantes que se titulan por cohorte (considerando un año adicional a la duración del PE)* |
| *Número total de estudiantes inscritos en esa cohorte. (NEiC).* |

\*Cohorte. Grupo de alumnos que inician sus estudios en un programa educativo al mismo tiempo, es decir, en el mismo periodo escolar (generación).